DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.

ANEXO

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali
Calle 4B No. 36-00 Barrio San Fernando
Ciudad

REF: SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.**4145.010.32.1.1048-2026**

Cordial saludo,

El suscrito, CARLOS JULIO CUELLAR VILLAMARIN obrando en calidad de representante legal de la empresa CCI ELECTROMECANICA SAS, identificado con la cédula de ciudadanía 14.985.297 expedida en Cali - Valle y como aparece al pie de mi correspondiente firma; de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la Selección de mínima cuantía de la referencia, que tiene como objeto: “Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de bolsa de repuestos, para el sistema de aires acondicionados, con el propósito de garantizar la operación continua, eficiente y segura de los equipos requeridos para la adecuada prestación de los servicios institucionales de la Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali, en el marco del proyecto denominado: Mejoramiento de la gestión institucional y prestación de servicios de salud de la Secretaría de Salud Pública”

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo acuerdo dentro del tiempo estipulado en la invitación y aceptación de la propuesta, así mismo, a ejecutar el objeto contractual, de acuerdo con los Estudios Previos y demás documentos que hacen parte del presente proceso contractual.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco el estudio previo y la invitación de la presente selección de mínima cuantía, sus adendas e informaciones sobre preguntas y

respuestas, así como también los demás documentos relacionados con los documentos a realizar y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos. De igual forma, manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.

2. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo cuando el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública, de la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo a lo establecido en los documentos de la selección, la propuesta y el contrato respectivamente.

3. Que me comprometo a entregar los documentos necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro del término establecido para tal efecto en el cronograma de actividades del presente proceso.

4. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual, así como en la Sección 5 del Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.1 y ss,reglamenta el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 la modalidad de selección de mínima cuantía y su ámbito de aplicación.

5. Que con la firma de la presente carta, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas por la ley para celebrar el contrato.

6. Que conozco detalladamente en terreno y por medio de información de las autoridades competentes, los sitios en los que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socioeconómico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

7. Que leí cuidadosamente la invitación publica de la selección y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

8. Que conozco el tipo de gravámenes, la base de liquidación, y el porcentaje de los impuestos que como contratista deberé pagarle al

Distrito de Santiago de Cali – Secretaría Distrital de Salud de Cali, aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, en caso de que me sea adjudicado el contrato. Declaro así mismo, que el valor de estos impuestos están incluidos en la propuesta económica que presento. Igualmente, declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información aportada en mi propuesta y contenida en las *"Número de Folios"* páginas correspondientes a los documentos jurídicos, financieros, técnicos y económicos es veraz y susceptible de comprobación.

9. Que conozco todos los requisitos exigidos por el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría Distrital de Salud de Cali, para la presentación de la presente propuesta.

10. Que de conformidad con el Artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 referente a la Notificación electrónica, manifiesto que acepto y autorizo a la Entidad para que me sean notificados todos los actos administrativos que surjan con ocasión del citado proceso, a través de medios electrónicos, a la cuenta de correo electrónico que relaciono en el presente documento.

Para todos los efectos me permito informar que las comunicaciones relativas a esta selección las recibiré en la siguiente dirección carrera 12B 57 – 09 barrio la base Cali - Valle y en el correo electrónico administracion@ccielectromecanica.com.co

Atentamente,

Firma del proponente
CARLOS JULIO CUELLAR VILLAMARIN
14.985.297 DE CALI - VALLE
Representante Legal
CCI ELECTROMECANICA SAS

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/04/2026 01:03:55 pm

Recibo No. 9868759, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082603KP4O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CCI ELECTROMECANICA SAS
Nit.:	900849065-8
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	926226-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	08 de mayo de 2015
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	05 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 12 B # 57 - 09 BR LA BASE
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	contabilidad@ccielectromecanica.com.co
Teléfono comercial 1:	6024017581
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3108395525

Dirección para notificación judicial:	KR 12 B # 57 - 09 BR LA BASE
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@ccielectromecanica.com.co
Teléfono para notificación 1:	4865393
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3108395525

La persona jurídica CCI ELECTROMECANICA SAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9868759, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082603KP4O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de mayo de 2015 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2015 con el No. 6382 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada CCI ELECTROMECANICA SAS

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDA.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O POR CUENTA DE OTROS, MANTENIMIENTO Y MONTAJES ELECTROMECÁNICOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO. OBRA CIVIL, VENTA DE EQUIPOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. Y ADEMÁS DE DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA DENTRO DEL TERRITORIO QUE SE DESARROLLE LA ACTIVIDAD, NECESARIAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES INDICADAS ANTERIORMENTE CON EL FIN DE CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL Y EN ESPECIAL, CELEBRAR CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, LABORALES, ADMINISTRATIVOS, BANCARIOS Y FINANCIEROS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESTABLECER CUALQUIER TIPO DE GRAVAMEN SOBRE LOS MISMOS Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS Y AQUELLOS CUYO PROPÓSITO SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE SUS ACTIVIDADES.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$60,000,000
No. de acciones:	60,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$60,000,000
No. de acciones:	60,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$60,000,000
No. de acciones:	60,000
Valor nominal:	$1,000

Recibo No. 9868759, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082603KP4O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD ESTARÁ EN CABEZA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y, LA ADMINISTRACIÓN ESTARÁ EN CABEZA DEL GERENTE, QUIENES TENDRÁN LAS FUNCIONES DESIGNADAS POR LA LEY.

LA SOCIEDAD NO TENDRÁ JUNTA DIRECTIVA; NO OBSTANTE, LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PODRÁ CREARLA SI ASÍ LO APRUEBAN LA MITAD MAS UNO DE LAS ACCIONES PRESENTES.

REPRESENTANTE LEGAL-: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA LE CORRESPONDE AL GERENTE QUIEN PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SEGÚN LAS ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 04 de mayo de 2015, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2015 con el No. 6382 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS JULIO CUELLAR VILLAMARIN	C.C.14985297

Por Acta No. 05 del 26 de noviembre de 2018, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2018 con el No. 19147 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CARLOS ANDRES CUELLAR JIMENEZ	C.C.1107049482

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 04 del 29/08/2017 de Asamblea De Accionistas	14054 de 01/09/2017 Libro IX
ACT 11 del 16/09/2023 de Asamblea De Accionistas	21181 de 14/11/2023 Libro IX

Recibo No. 9868759, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082603KP4O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3312
Actividad secundaria Código CIIU: 3530
Otras actividades Código CIIU: 4322
Otras actividades Código CIIU: 7112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	CCI ELECTROMECANICA SAS
Matrícula No.:	1239539-2
Fecha de matricula:	26 de diciembre de 2024
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CR 12 B 57 09
Municipio:	Cali

Recibo No. 9868759, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082603KP4O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $985,944,605

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:3312

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

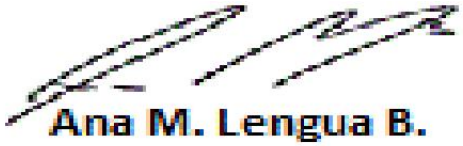
En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional

Recibo No. 9868759, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082603KP4O

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.985.297**

CUELLAR VILLAMARIN
APELLIDOS

CARLOS JULIO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-SEP-1951**
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

05-OCT-1973 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

R-3100100-70127714-M-0014985297-20040618 **00103** 04170H 01 149429114

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141231432584

(415)7707212489984(8020) 000014123143258 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 9 0 6 5	8	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CCI ELECTROMECANICA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 12 B 57 09 BRR LA BASE

42. Correo electrónico contabilidad@ccielectromecanica.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 4 0 1 7 5 8 1	3 1 4 4 2 3 0 8 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 1 5 0 5 0 6	4 3 2 2	2 0 1 5 0 5 0 6	4 3 2 1 7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CUELLAR VILLAMARIN CARLOS JULIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 23-01-2026 08:21:22PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231432584

(415)7707212489984(8020) **000014123143258 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 9 0 6 5	8	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 5 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 5 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 9 2 6 2 2 6	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 5 0 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Fecha generación documento PDF: 23-01-2026 08:21:22PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141231432584

(415)7707212489984(8020) **000014123143258 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 9 0 6 5	8	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 5 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 4 9 8 5 2 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUELLAR	VILLAMARIN	CARLOS	JULIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 1 1 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 0 7 0 4 9 4 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUELLAR	JIMENEZ	CARLOS	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231432584

(415)7707212489984(8020) **000014123143258 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 9 0 6 5	8	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 3 2 1 1 2 2		1 5 1 7 0 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LASSO	CERON	MIRYAM	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 7 0 1

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ANEXO

CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL CERTIFICACIÓN (PERSONA JURÍDICA)

La Suscrita Contadora, certifica que la sociedad CCI ELECTROMECANICA SAS, identificada con NIT 900.849.065-8, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007. La presente se expide a los ocho (8) días del mes de mayo del año 2026, en Cali - Valle.

Se firma según el caso por:

Firma del proponente
CARLOS JULIO CUELLAR VILLAMARIN
14.985.297 DE CALI - VALLE
Representante Legal
CCI ELECTROMECANICA SAS

Electromecánico S.A.S
Carlos Cuéllar Ingeniería
Electromecánica y Aire Acondicionado
Celular: 310 839 5525 - 322 568 4884

CARRERA 12B N° 57 - 09
TELÉFONO: 6024017581
administracion@ccielectromecanica.com.co
CALI - VALLE

Diseño
Montajes
Asesoría
Construcción
Mantenimiento
Interventoría

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PARA PERSONAS JURIDICAS NACIONALES

Yo **MIRIAN ANDREA LASSO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 31.321.122 y con Tarjeta Profesional No. 151707-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de **CCI ELECTROMECANICA SAS** identificada con Nit 900.849.065-8 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, luego de examinar los estados financieros, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados de situación financiera, de la empresa, certifico que durante los últimos Siete (7) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar. Estos pagos, corresponde a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos meses. A partir del primero de junio de 2013 no se realiza el pago de los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, puesto que la compañía se acogió a la exoneración que expresa el artículo 25 de la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, siendo sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad – CREE.

Así mismo, mediante Decreto 1625 de 2016 (artículo 1.2.6.6), el Gobierno Nacional estableció, a partir del 1 de enero de 2017, una nueva autorretención a título del impuesto sobre la renta, Esta nueva autorretención, aplica únicamente para los contribuyentes responsables del Impuesto sobre la Renta que cumplan la condición de exentos del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, respecto de sus trabajadores que devenguen un salario inferior a 10 SMMLV.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Santiago de Cali, a los 27 días del mes de abril del 2026.

MIRIAN ANDREA LASSO
T.P. 151707-T
C.C 31.321.122 de Cali
Contador Publico

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DECRETO 410 DE 1971

151707-T



MIRYAM ANDREA
LASSO CERON
C.C. 31321122
RESOLUCION INSCRIPCION 252 FECHA 12/08/2010
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 161743

Certificado de Ingresos a quien pueda interesar. de cc. Electromecanica DAD

cc 31.321.122 cali

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31321122

LASSO CERON
APELLIDOS

MIRYAM ANDREA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-JUN-1983
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | A- G.S. RH | F SEXO

20-JUN-2001 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-3100100-85101816-F-0031321122-20020226 02275 02057H 01 120454692

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AE020EC8D154EB05

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIRYAM ANDREA LASSO CERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31321122 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 151707-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295811018

PIB
21:49:54

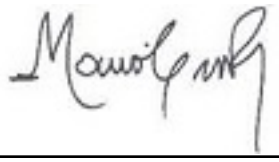
Bogotá DC, 12 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIRYAM ANDREA LASSO CERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31321122:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:50:59 PM horas del 12/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **31321122**
Apellidos y Nombres: **LASSO CERON MIRYAM ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/05/2026 09:53:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **31321122** y Nombre: **MIRYAM ANDREA LASSO CERON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140070690** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 11/05/2026 04:44:25 pm

Recibo No. 10505222, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267Q14YI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CERTIFICA

FECHA : 11 DE MAYO DE 2026
HORA: 04:44:25 PM

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA

LA Camara de Comercio de Cali CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1. DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA

IDENTIFICACION

QUE:CCI ELECTROMECANICA SAS
NIT : 900849065 - 8
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO:114056

CERTIFICA

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: MAYO 14 DE 2025
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES : ABRIL 15 DE 2026

CERTIFICA

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL
PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL

INFORMACION CONSTITUCION
FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA MAYO 08 DE 2015
CLASE DE DOCUMENTO: documento privado
NUMERO DEL DOCUMENTO:

Recibo No. 10505222, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267Q14YI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO 04 DE 2015
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : MAYO 08 DE 2015
DURACION : La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

REPRESENTACION LEGAL
Por documento privado del 04 de mayo de 2015, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2015 con el No. 6382 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS JULIO CUELLAR VILLAMARIN	C.C.14985297

Por Acta No. 05 del 26 de noviembre de 2018, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2018 con el No. 19147 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CARLOS ANDRES CUELLAR JIMENEZ	C.C.1107049482

FACULTADES Y LIMITACIONES:
DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD ESTARÁ EN CABEZA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y, LA ADMINISTRACIÓN ESTARÁ EN CABEZA DEL GERENTE, QUIENES TENDRÁN LAS FUNCIONES DESIGNADAS POR LA LEY.

LA SOCIEDAD NO TENDRÁ JUNTA DIRECTIVA; NO OBSTANTE, LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PODRÁ CREARLA SI ASÍ LO APRUEBAN LA MITAD MAS UNO DE LAS ACCIONES PRESENTES.

REPRESENTANTE LEGAL-: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA LE CORRESPONDE AL GERENTE QUIEN PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SEGÚN LAS ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

DOMICILIO

Recibo No. 10505222, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267Q14YI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL :KR 12 B # 57 - 09 BR LA BASE
MUNICIPIO: Cali
DEPARTAMENTO: Valle
PAIS: Colombia
BARRIO: La Base
TELEFONO 1: 6024017581
CELULAR: 3108395525
CORREO ELECTRONICO: contabilidad@ccielectromecanica.com.co

DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KR 12 B # 57 - 09 BR LA BASE
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN : Cali
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN : Valle
PAIS: Colombia
BARRIO: La Base
TELEFONO 1 PARA NOTIFICACION: 4865393
CELULAR: 3108395525
CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACION: contabilidad@ccielectromecanica.com.co

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA :	2025/12/31
ACTIVO CORRIENTE:	815.674.289,00
ACTIVO TOTAL:	823.936.733,00
PASIVO CORRIENTE:	170.611.317,00
PASIVO TOTAL:	170.611.317,00
PATRIMONIO:	653.325.416,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	62.852.728,00
GASTOS DE INTERES:	5.109.000,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

Recibo No. 10505222, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267Q14YI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO: 2025/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ	4,78
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,20
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	12,30

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO: 2025/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,08

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

CERTIFICA

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

Recibo No. 10505222, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267Q14YI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 210,11
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	40	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 224,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	40	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 28,78
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 150,89
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
40	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 38,52
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

Recibo No. 10505222, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267Q14YI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 38,14
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 58,64
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 174,34
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 15,35
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 9,64
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

Recibo No. 10505222, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267Q14YI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 58,64
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 273,14
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 47,42
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 336,48
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 322,37
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

Recibo No. 10505222, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267Q14YI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 182,76
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 51,09
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 286,18
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 47,33
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 66,74
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

Recibo No. 10505222, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267Q14YI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 360,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 50,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 943,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	29	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 69,55
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 7,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

Recibo No. 10505222, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267Q14YI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 4,60
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL DEPART TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 363,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	17	27	00	40	10	17	00
43	20	22	00	72	10	15	00
72	15	12	00	72	15	15	00
72	15	41	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL DEPART TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 45,23
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	17	27	00	40	10	17	00
43	20	22	00	72	10	15	00
72	15	12	00	72	15	15	00
72	15	41	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL DEPART TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 35,12
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	17	27	00	40	10	17	00
43	20	22	00	72	10	15	00
72	15	12	00	72	15	15	00
72	15	41	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS

Recibo No. 10505222, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267Q14YI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL DEPAR TOMAS URIBE URIBE DE TULUA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 38,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	17	27	00	40	10	17	00
43	20	22	00	72	10	15	00
72	15	12	00	72	15	15	00
72	15	41	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL PREMIER EL LIMONAR PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 2,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	41	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO VIDA CENTRO PROFESIONAL PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 301,46
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	41	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CCI ELECTROMECANICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO VIDA CENTRO PROFESIONAL PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 14,26
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	17	00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

Recibo No. 10505222, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267Q14YI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL DÍA 14 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 96851 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 14 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 15 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026 EL PROPONENTE RENOVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 99672 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 15 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

CERTIFICA

REPORTE DE INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ULTIMOS AÑOS

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE : POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CALI
MUNICIPIO: Cali
NUMERO DEL CONTRATO: 11-9-10030-2025
FECHA DE INICIO: 2025/05/15
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 216.560.000
CLASIFICACION DEL CONTRATO:
40101700 : ENFRIAMIENTO

FECHA DE INSCRIPCION: 2026/01/08
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 98141

Recibo No. 10505222, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08267Q14YI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO, POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA

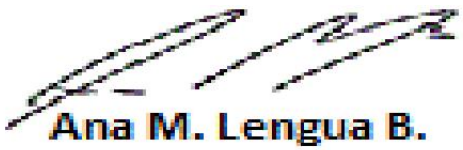
Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los



NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que CCI ELECTROMECANICA S.A.S identificado con el documento No. 900.849.065

posee en la oficina VILLA COLOMBIA (164) una cuenta corriente

No. 164033219 desde el 15 de mayo de 2015

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 27 días del mes de abril de 2026

Atentamente,



Gerente Oficina 164

Esta certificación tiene un costo de $ 0,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

F-06-403-1

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CCI ELECTROMECANICA SAS

SIGLA:

NIT No. 900849065-8

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE [1] [3] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: SANTIAGO CALI | DIRECCIÓN: CRA 12B #57 09

TELÉFONOS: 602.4017581 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO	2
3 MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	4
5 SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS.	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
EDIFICIO VIDA CENTRO PROFESIONAL		X	5560163		
CENTRO COMERCIAL PREMIER LIMONAR		X	3166944404		
CENTRO ODONTOLOGICO DENTATECH		X	3117082191		

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: CUELLAR | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): VILLAMARIN | NOMBRES: CARLOS JULIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 14985297 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 07/05/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

ANEXO

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Proceso de selección de Mínima cuantía Nº **4145.010.32.1.1048-2026**

El suscrito, CARLOS JULIO CUELLAR VILLAMARIN obrando en calidad de representante legal de la empresa CCI ELECTROMECANICA SAS, identificado con la cédula de ciudadanía 14.985.297 expedida en Cali - Valle, y quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesto la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que El DISTRITO DE CALI - SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE CALI, requiere contratar mediante el Proceso de selección de Mínima cuantía Nº **4145.010.32.1.1048-2026** cuyo objeto es: "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de bolsa de repuestos, para el sistema de aires acondicionados, con el propósito de garantizar la operación continua, eficiente y segura de los equipos requeridos para la adecuada prestación de los servicios institucionales de la Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali, en el marco del proyecto denominado: Mejoramiento de la gestión institucional y prestación de servicios de salud de la Secretaría de Salud Pública"

1. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y del Distrito de Cali – SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
2. Que el PROPONENTE tiene interés en el proceso referido, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Proponente. Declaro no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

Proponente. Declaro que toda la información que suministré y suministraré al Distrito de Cali - secretaria de Salud Pública de Cali es cierta y precisa y que no omití ni

omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Proponente. Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Proponente. Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones o términos de referencia.

QUINTA: Proponente. Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al pliego de condiciones o a los términos de referencia, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

SEXTA: Entidad. Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para proferir decisión a favor de algún proponente u otorgar ventaja impropia.

SEPTIMA: Entidad. Declaro que los pliegos de condiciones están ajustados a la Ley y que los procedimientos se llevarán a cabo con transparencia y publicidad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Proponente. Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Distrito de Cali - Secretaria de Salud Pública de Cali, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo., de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar al Distrito de Cali - Secretaria de Distrital de Salud Pública de Cali cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en los documentos del proceso y y en el contrato.

QUINTO: Proponente - Entidad. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: Proponente. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, el día ocho (8) del mes de mayo del año 2026.

EL PROPONENTE,



Firma del proponente
CARLOS JULIO CUELLAR VILLAMARIN
14.985.297 DE CALI - VALLE
Representante Legal
CCI ELECTROMECANICA SAS

ANEXO

CERTIFICACION MANIFESTACION DE NO CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL SAS

Por medio de la presente, la empresa CCI ELECTROMECÁNICA S.A.S., identificada con NIT No. 900.849.065-8, manifiesta bajo la gravedad de juramento que participa en el presente proceso de selección de manera independiente, y que NO se encuentra conformada bajo la figura de Consorcio ni Unión Temporal.

En consecuencia, no aplica para esta propuesta la presentación del documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal, toda vez que la oferta es presentada exclusivamente por CCI ELECTROMECÁNICA S.A.S. como persona jurídica individual.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes dentro del proceso de contratación adelantado por la Secretaría de Salud Distrital, el día ocho (8) de mayo del año 2026

Cordialmente,

CARLOS JULIO CUELLAR VILLAMARIN
14.985.297 DE CALI - VALLE
Representante Legal
CCI ELECTROMECANICA SAS

ANEXO

ACREDITACIÓN DE MIPYME
PROPONENTE SINGULAR O INTEGRANTE DE PROPONENTE

Santiago de Cali, mayo 08 de 2026

Señores
Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali
Calle 4B No. 36-00 Barrio San Fernando
Ciudad

Referencia: SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **4145.010.32.1.1048-2026**

Yo, CARLOS JULIO CUELLAR VILLAMARIN, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la empresa CCI ELECTROMECANICA SAS. Y yo, MIRYAM ANDREA LASSO CERON, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de contadora, Certificamos bajo la gravedad de juramento que la empresa CCI ELECTROMECANICA SAS, ostenta la calidad de MIPYME por cumplir con los parámetros establecidos en el Decreto 734 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019 (Artículos 2.2.1.13.2.1 y siguientes del Decreto 1074 de 2015) y por lo tanto solicito limitar el proceso a MiPymes.

1. La empresa y/o persona y/o cooperativa y/o entidad de economía solidaria pertenece al siguiente sector según su actividad principal: (marcar con una "X")

Sector	Marcar con "X"
Manufacturero	
Servicios	X
Comercio	

2. La empresa/persona y/o cooperativa y/o entidad de economía solidaria se clasifica como: (marcar con una "X")

Tamaño empresarial	Marcar con "X"
Microempresa	
Pequeña empresa	X
Mediana empresa	

3. El objeto social de la persona jurídica (en caso de que la limitación sea presentada por persona jurídica o proponente plural integrado por lo

menos por una persona jurídica) que el objeto social de la sociedad permite ejecutar el contrato relacionado con el objeto contractual.

4. La MIPYME tiene una antigüedad superior a un (1) año y adicionalmente aporto como soporte el: ANEXO ACREDITACION MIPYME.

(_x_) Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal o por la autoridad que sea competente (en caso de que se trate de persona jurídica)
(N/A) Registro mercantil en caso de que proponente sea persona natural.
(_x_) Registro único de proponentes.
Expedido con una fecha máxima de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del proceso de contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

5. La MIPYME tiene domicilio en la ciudad de: Cali - Valle

Certifico que para la elaboración de este documento previamente se consultó el Decreto 957 de 2019 (Artículos 2.2.1.13.2.1 y siguientes del Decreto 1074 de 2015) y demás normas concordantes.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa
Atentamente,

Firma:

Nombre del proponente CARLOS JULIO CUELLAR VILLAMARIN
C.C. No 14.985.297 DE CALI
Teléfono.6024017581
Dirección de correo electrónico: administracion@ccielectromecanica.com.co
Ciudad: Cali - Valle

Firma:
Nombre del contador: MIRYAM ANDREA LASSO CERON
C.C. No 31.321.122
Teléfono.3218311622
Dirección de correo electrónico: contabilidad@ccielectromecanica.com.co
Ciudad Santiago de Cali

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de marzo de 2026, a las 13:55:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14985297
Código de Verificación	14985297260303135540

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de marzo de 2026, a las 13:58:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008490658
Código de Verificación	900849065826030313580 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de marzo de 2026, a las 13:58:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008490658
Código de Verificación	900849065826030313580 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de marzo de 2026, a las 13:55:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14985297
Código de Verificación	14985297260303135540

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 293507031

PIB
16:54:37

Bogotá DC, 26 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CCI ELECTROMECANICA SAS identificado(a) con NIT número 9008490658:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292306864

PIB
14:02:55

Bogotá DC, 03 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS JULIO CUELLAR VILLAMARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14985297:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 293507031

PIB
16:54:37

Bogotá DC, 26 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CCI ELECTROMECANICA SAS identificado(a) con NIT número 9008490658:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292306864

PIB
14:02:55

Bogotá DC, 03 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS JULIO CUELLAR VILLAMARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14985297:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:18:27 PM horas del 03/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **14985297**

Apellidos y Nombres: **CUELLAR VILLAMARIN CARLOS JULIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14985297 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/03/2026 05:12 PM

Código Verificación: **JTQ7BLZCV6**

Válida hasta: **01/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:15:19 horas del 03/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14985297,** Apellidos y Nombres **CUELLAR VILLAMARIN CARLOS JULIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **POLICIA NACIONAL**, con NIT **900084087-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

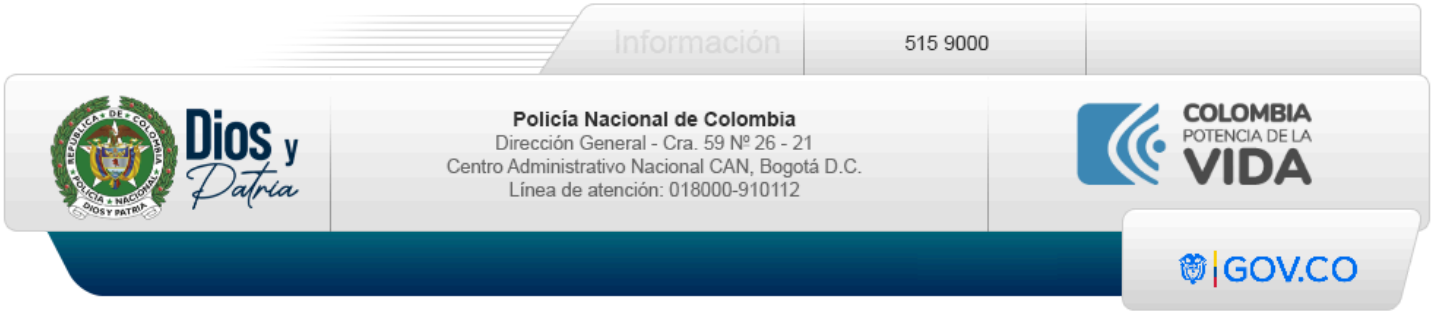
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/03/2026 02:07:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14985297** y Nombre: **CARLOS JULIO CUELLAR VILLAMARIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135778592** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Información
515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA
GOV.CO